

daño, y por ello no caigan en la dha. pena, y la dho.
pena sea repartida segun dho. es _____

13. Otro si: Ordenaron, que el Sobre-arreguiero, que obie-
re se hiciera qualquier daño, que fuere quejado, que
ella primera vista no lleve con ninguno, y si lo
tornare a ver, lleve ciento y treinta, y seis mrs. por
cada vez, y si hubiere de hacer aponer Caverales, o apar-
tir la dha. agua, lleve los dho. ciento, y treinta, y
seis mrs. por cada vez _____

14. Otro si: Ordenaron, que qualquier persona que ax-
rancare Caverales, que pague de pena dos mil mrs.
repartidos como dho. es _____

15. Otro si: Ordenaron, y mandaron, que ninguno sea
osado de hacer lumbrer, y hechar fuego fuera de
las Casas en el dho. Heredam^{to}, sin que primero pida
licencia al Sobre-arreguiero, para que visto el
tiempo, y peligro, la conceda, o no; y el que lo con-
trario hiciere, incurra en pena de mil maravedis,
aplicados segun dho. es en las otras ordenaciones _____